

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICI CIUDADANA DE YUCATÂN

**ELECTORAL DE** CANSAHCAS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAHCAB, DE FECHA 08 de junio del AÑO 2021.

En el municipio de Cansahcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 40 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, ubicado en el predio número 82 de la calle 23, y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Tomasa Abigail Chale Couoh Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 10 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejera Presidenta, C. Tomasa Abigail Chale Couoh de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Diana Carolina Santiago Ek da cuenta de la asistencia en la

presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. María Isabel Canul Noh

Consejera Electoral, C. Manuel Jesús Carrillo Córdova Consejero Presidenta C. Tomasa Abigail Chale Couoh todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Diana Carolina Santiago Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ Partido de la Revolución Democrática, C. GERARDO ANDRES KOH CAUICH Partido Nueva Alianza Yucatán, C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.







#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ELECTORAL DE CANSAHCAB PROCESO

Seguidamente el Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en

cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal

2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión

3. Lectura del orden del día

4. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán

objetos de recuento

- 6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
- 7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- 8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de cansahcab en el recuento de votos.
- 9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.





				•	
		ı			



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATA



- 10. Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo.
- 11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
- 12. Lectura y aprobación del acta de la sesión
- 13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 14. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número cuatro del orden del día, en la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. La consejera presidenta manifiesta que acuerdo al análisis seis se encuentran en perfecto estado y legibles para ser escrutadas y computadas, la casilla 0042 tipo básica al no contener el acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral y la 0044 tipo básica el acta encontrada por fuera del paquete no se encuentra legible serán motivo de revisión. y la casilla 0045 tipo básica será objeto de recuento, toda vez que el acta de escrutinio y computo presenta con muestras de alteración y tachaduras.





Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número cinco del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo CM/012/2021/CANSAHCAB por el cual se aprueba en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta,

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Cansahcab con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo del Acuerdo CM/012/2021/CANSAHCAB por el que se aprueba en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento. ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejero Electorales presentes.







<b>.</b>		<b>*</b> .	<b>.</b> .



## CIUDADANA DE YUCATÁN TERAC

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
CANSAMORD
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
2020-2021



Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número seis del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación.

para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno. A lo que la consejera presidenta manifestó: de lo mencionado en este punto del orden del día, al ser solo una casilla objeto de recuento no se integrarán grupos de trabajo ya que el único grupo existente es el que conformamos los presentes, en esta sesión y el único punto de recuento se llevara a cabo en el lugar que ocupa este consejo municipal, se omite el presente acuerdo.

Destruction of the second

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número siete del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento. A lo que la consejera presidenta manifestó: de lo mencionado en el presente punto del orden del día, al no instalarse mesas relativas a los grupos de trabajo y el recuento se llevará a cabo en el lugar que ocupa este consejo municipal, se omite el presente acuerdo.

A

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número octavo del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Cansahcab en el recuento de votos. A lo que la consejera presidenta manifestó: De lo mencionado en el presente punto del orden del día, no se tomara en cuenta personal externo al de los que integran el presente consejo, por lo cual se omite el presente acuerdo.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número noveno del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso al Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que la consejera presidenta manifestó: Del presente punto del orden del día, el punto de recuento se llevará a cabo en este lugar que ocupa el consejo municipal, por lo cual, al no existir traslado, se omite el presente informe.

The state of the s

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número decimo del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso al Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del





						*
		•		•		
	**		•			
÷.	•					
÷						



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN PAC

CANSANCAB
PROCESO
ELECTORAL CROMANIO
2022-2021

procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos pelíticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo. A lo que la consejera presidenta manifiesta: Del presente punto del orden del día, pregunto si ¿alguno y de na existir predictione de los representantes acreditados será sustituidos?

Y de no existir sustitución alguna, se omite el presente informe.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número undécimo, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 20 horas con 24 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 20 horas con 39 minutos.

Siendo las 20 horas con 39 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

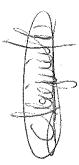
A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. María Isabel Canul Noh, Consejero Electoral C. Manuel Jesús Carrillo Córdova, Consejera Presidenta C. Tomasa Abigail Chale Couoh, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Diana Carolina Santiago Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ Partido de la Revolución Democrática, C. GERARDO ANDRES KOH CAUICH Partido Nueva Alianza Yucatán, C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN Diatical











## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
CANSAHCAB
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
2020-2021

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto

número duodécimo, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Cansahcab de fecha 08 de junio de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Cansahcab de fecha 08 de junio de 2021; y no habiéndola, el Consejero Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Diana Carolina Santiago Ek que el Acta de Sesión había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidenta C. **Tomasa Abigail Chale Couoh**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **décimo tercero** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número decimo cuatro del Orden del Día, el Consejero Presidenta C. Tomasa Abigail Chale COUOH, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 20 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Diantego

(A)



•



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁNERAS

CAMSAHCAB
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
2020-2021

TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH

C. CONSEJERO PRESIDENTA

C. CONSEJERO ELECTORAL

DIANA CAROLINA SANTIAGO EK C. SECRETARIA EJECUTIVA

MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA

MARIA ISABEL CANUL NOH C. CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JOSE JAIMÉ DE LA CRUZ CHAN BATÚN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN.

C. GERARDO ANDRÉS KOH CAUICH REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y de las funciones propias del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consumte eriginal que tuve a la vista y que hice el colejo correspondiente y para los efectos de las que proceden, expido la presente certificación en de CONSEJO. A vucatán, a CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION DE PARTICIPAC